**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

**AUTO POR EL CUAL SE POSESIONA Y SE RECONOCE PERSONERÍA A UN DEFENSOR DE OFICIO**

AUTO Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Escribir el número consecutivo de la decisión]

Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Escribir la fecha de expedición de la decisión]

Expediente Disciplinario Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[Escribir el número de radicación del expediente disciplinario]

El (La) Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Acuerdos 09 y 10 de 2022 expedidos por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático–Idiger, y los Artículos **11, 15, 83, 86, 87, 93 y 161 del Código General Disciplinario**, procede a efectuar una posesión y a reconocer personería a un(a) defensor(a) designado(a) dentro del proceso disciplinario de la referencia.

**CONSIDERACIONES**

Que, de conformidad con el Artículo 15 del Código General Disciplinario, <<Durante la actuación disciplinaria el investigado tiene derecho a la defensa material y a la designación de un abogado. Si el procesado solicita la designación de un defensor así deberá procederse. Cuando se juzgue como persona ausente deberá estar representado a través de apoderado judicial. Si no lo hiciere, se designará defensor de oficio, que podrá ser estudiante del Consultorio Jurídico de las universidades reconocidas legalmente.>>

Que, con el fin de garantizar el derecho de la defensa y al debido proceso del (la) investigado(a), y como quiera que el Artículo 161 del Código General Disciplinario determina que es requisito estar asistido por un(a) defensor(a) para que se acepte la aceptación de cargos o la confesión del (la) investigado(a); el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [fecha en que se hizo la solicitud a la universidad], mediante Oficio con radicación Idiger Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar el número de radicado] se solicitó a la Universidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar la institución educativa a la que se elevó solicitud] designar un estudiante de ese consultorio para que actuara como defensor(a) de oficio del (la) investigado (a).

Que el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[fecha en que la institución educativa dio respuesta], mediante Oficio con radicación Idiger Nro. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[indicar el número de radicado], el Director del Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás, Dr. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría presentó al (la) estudiante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[nombre del (la) estudiante, documento de identidad] con el fin de que fuera designado(a) como defensor(a) de oficio dentro del proceso de la referencia, adjuntando constancia, por medio de la cual, se le autoriza para el efecto.

Que, en mérito de lo expuesto, al (la) Oficina de Control Disciplinario Interno,

**RESUELVE**

**PRIMERO: POSESIONAR** en el cargo de defensor(a) de oficio al (la) estudiante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar el nombre del (la) estudiante, documento de identificación] y reconocerle personería para actuar dentro de las presentes diligencias.

 **CÚMPLASE**

**Nombre del (la) jefe de la oficina**

Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Nombre** | **Firma** | **Fecha** |
| **Proyectó:** |  |  |  |
| Declaro que he revisado el presente documento y lo he encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presento para la firma del (la) jefe de Oficina Control Disciplinario Interno- IDIGER. |